



Ayuntamiento de Chillón (C. Real)

Plaza Constitución, 5.

13412 Chillón. Tfno: 926711301 Fax: 926712849 (Reg. Ent. Local: 01130381)

BASES PARA PONER CHIRINGUITO EN LA FERIA DE MAYO 2024.

1.- OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la obtención de una **parcela 10 metros de fachada**, en el Recinto Ferial para poner un Chiringuito en **la Feria de mayo del 2024 (del 30 de mayo al 2 de junio)**.

2.- CONDICIONES:

- Estar dado de alta en la Seguridad Social.
- Contrato de Suministro Eléctrico, en su caso.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- No invadir el paseo bajo ningún concepto.
- Prohibido vender bebidas alcohólicas a menores de edad.
- La Actividad de la Música deberá dejar de funcionar totalmente a las 7'00 horas de la mañana.
- Se debe dejar limpio el lugar ocupado por el chiringuito al finalizar la feria y el plazo será de una semana.
- Abonar el pago de la tasa según ordenanza municipal regulada con el núm. 2.
- Abonar una fianza de 300 €, que será devuelta si se cumplen todas las condiciones.

El plazo de presentación de Solicitudes quedará abierto desde el 6 de mayo hasta las 12:00 horas del 24 de mayo de 2024, en el Ayuntamiento en horario de oficina.

El Sorteo se celebrará el 24 de mayo a las 20:00 horas, en el Recinto Ferial.

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Instancia según modelo municipal.
- Copia DNI.
- Justificante de pago de la fianza.

En Chillón a 6 de mayo de 2024.

Firmado Electrónicamente.

